



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-153-547/2024
ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y
OPERACIÓN POLICIAL Y TODAS SUS DIRECCIONES ADSCRITAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE
COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, ALBERTO MEDINA ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, LORENA RAMÍREZ MORALES, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS, JARUMY VERA MUÑOZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

- I.- EL 24 DE JULIO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
- II.- EL 30 DE JULIO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----
- III.- EL 01 DE AGOSTO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V. -----
- IV.- EL 14 DE AGOSTO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR ARMANDO LUNA ZAVALA, DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL POLICIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V. FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----



EL LICITANTE **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **14 DE AGOSTO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **14 DE AGOSTO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE EL LICITANTE **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) EL LICITANTE **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88 DE LA LEY**; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DEL LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO** Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **16.1** DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE **EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.**", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Nombre del Licitante		DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Pieza	PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO ESTATAL	\$1,293,103.45	\$1,293,103.45
2	1	Pieza	SEDÁN TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO ESTATAL	\$560,344.83	\$560,344.83



3	1	Pieza	VEHÍCULO TÁCTICO ESTATAL	\$7,038,683.91	\$7,038,683.91
IMPORTE TOTAL CON LETRA: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.				SUBTOTAL	\$8,892,132.19
				TASA 16% I.V.A.	\$1,422,741.15
				TOTAL	\$10,314,873.34

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$10,314,873.34 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LOS ANEXOS 2, 3, 4, 5, LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL Y TODAS SUS DIRECCIONES ADSCRITAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA: EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 90 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS ALMACEN SSP, UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO KM. 3.5 COLONIA ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO OCOTLÁN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. PREVIA CITA CON GRACIELA MORALES BASILIO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, TELÉFONO 222 2732800 EXT. 30101.

C) PERIODO DE GARANTÍA: DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS.

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES:

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS



- MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----
- C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----
- F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----
- G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----
- H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----
- I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----
- TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----
- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----
- EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----
- QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----**
- A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----
- B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----



NOMBRE:	CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
R.F.C.:	CEC0602243PA
DIRECCIÓN:	REFORMA 710, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:15 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

LORENA RAMÍREZ
MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS

JARUMY VERA MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS

----- FIN DE TEXTO -----



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-153-547/2024 ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL Y TODAS SUS DIRECCIONES ADSCRITAS, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTE

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO 01 DE AGOSTO 2024

NOMBRE DEL LICITANTE:			DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.				
Nº DE RTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	1	PIEZA	PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO ESTATAL Camioneta tipo pick up doble cabina 2024, equipada como patrulla con torreta, sirena, bocina, gancho de arrastre, estructura metálica trasera (roll bar) con lona, protección delantera reforzada (tumba burros), banca trasera con porta esposas y el balizamiento. • MOTOR Y TRANSMISIÓN *Motor a gasolina con capacidad mínima de 6.4 litros HEMI V8 MDS *8 cilindros *Caballos de fuerza a 355 hp *Torque no menor a 383. *Transmisión manual doble tracción 4x4 *Suspensión delantera con barra estabilizadora. *Suspensión trasera de 5 links con resortes helicoidales, eje sólido, barra estabilizadora. *Frenos de disco en las 4 rueda *Transmisión manual o automática de 05 velocidades o más • SEGURIDAD *Bolsas de aire frontales *Inmovilizador electrónico. • SISTEMA ELÉCTRICO *Posibilidad de ampliar su instalación eléctrica • CAPACIDAD	FORD	F-150	2024	ESTADOS UNIDOS



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00003



*Cabina doble para 5 pasajeros (2 indiv. adelante y banca para 3 pasajeros atrás)
*Capacidad de arrastre 7,574 kilogramos
*Capacidad de carga en eje delantero 2,494 kilogramos
*Capacidad de carga en eje trasero 2,898 kilogramos
*Capacidad de carga de 1,458 kilogramos
*Aire acondicionado automático de doble zona
*4 (cuatro) puertas.
* Color Interior y Exterior: Negro.
• GARANTÍA
*Garantía del vehículo 3 años o 60,000 kilómetros
EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA
• Torreta
*Torreta fabricada en aluminio y policarbonato.
*De 78 a 114 leds de 1 watts cada uno, distribuidos en 18 módulos 10 a 12 módulos de 3 a 6 leds cada uno, 4 módulos esquineros de 6 a 12 leds cada uno, 2 módulos de penetración cristal de uno a seis leds cada uno.
Tecnología de relección de última generación.
*De 78 a 114 watts totales de potente iluminación.
*23 patrones de destellos disponibles.
*Leds en color claro para penetración/persecución (acercamiento) con tres patrones distintos de flasheo.
*Luces callejoneas en color claro con tres patrones distintos de flasheo.
*Barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro).
*Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.
*Base fabricada en aluminio extruido anodizado.
*Domos fabricados en policarbonato de alta resistencia a la intemperie.
*Deberá cumplir con la Norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibración extrema.



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00004

*Controlador con botones grandes de gel de alta resistencia auto iluminados.
*Ganchos tensores y herrajes de montaje.
*Voltaje de operación 12 VDC.
*Dimensiones mínimas de 44 pulgadas largo x 2.2 pulgadas alto x 11.2 pulgadas ancho (112 centímetros largo, 5.5 centímetros alto, 28.4 centímetros ancho).
*10 a 22 módulos principales de tecnología de última generación de 3 a 6 Leds cada uno.
*4 módulos esquineros de tecnología de última generación de 6 a 12 Leds cada módulo.
*2 módulos callejoneros de tecnología de última generación de 1 a 3 Leds cada uno.
*2 módulos de penetración/persecución de tecnología de última generación de 1 a 6 Leds cada uno.
*6 módulos para barra de control de tráfico color ámbar de tecnología de última generación de 1 a 6 Leds cada módulo.
• Sirena
*Sirena dimensiones: 2.3 pulgadas (5.9 centímetros) x 6.0 pulgadas (15.2 centímetros) x 5.5 pulgadas a 7.6 pulgadas (de 14 a 19.4 centímetros).
*Potencia con opción a 100 o 200 watts.
*Tonos: AUX, YELP, WAIL, air HORN, prioritario.
*Corneta de aire electrónica (AIR HORN).
*Retransmisión de radio (PA).
*Micrófono con botón de cancelación de sonido.
*Panel iluminación para una fácil operación nocturna.
*Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.
*Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.
*Sistema de protección contra corto circuito.
*12 volts cd.



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00005

- *Deberá cumplir con la Norma SEA J1849 y CALIFORNIA TITULO 13.
- Bocina
- * Bocina de uso rudo.
- * Alto rendimiento.
- * Fácil instalación.
- * Base de aluminio.
- * 100w (watts) de potencia.
- * 8 OHMS de impedancia.
- * Diseño robusto.
- * Dimensiones: 14 x 15 x 5.8 centímetros.
- Gancho de arrastre
- Estructura metálica trasera (roll bar)
- * 3 marcos en tubular redondo de 2 ½ pulgadas en calibre 14.
- * Marco delantero con una altura de 84 centímetros (+- 5 centímetros).
- * Marcos central y trasero a una altura de 95 centímetros. (+- 5 centímetros).
- * Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1 calibre 16 y malla desplegada calibre 16.
- * 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½ pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos.
- * 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1 pulgadas calibre 16 pulgadas.
- * 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1 pulgadas calibre 16. (1 superior y 2 laterales).
- * 6 placas de ¼ pulgadas soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta.
- * 6 empaques de poliuretano en calibre ¼ pulgadas para su instalación.
- * Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV.
- * Tornillería galvanizada.
- * Diseño y medida dependiendo el tipo de vehículo.
- Lona que cubre la estructura del roll bar color azul
- *Vinil calibre 610, reforzado en color negro.
- * Compuesta de poliéster y PVC
- * Costura de nylon al centro.
- * Resistente al agua.
- * Ojillos de acero para amarre
- * Lazo par montaje

CERRADA 1RA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUCAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300 TEL/FAX: 55-55-56-81 MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com

* Protección UV (rayos del sol) para evitar decoloración.

* La lona debe cubrir parte superior del roll bar, laterales y medallón, parte trasera quedará libre

- Protección delantera reforzada (tumba burros)

* Dos placas laterales en calibre 1/4 en acero A-36 decapado unidos entre sí por medio de 3 travesaños.

* 1 travesaño superior en 2 pulgadas calibre 14.

* 1 travesaño central en tubular redondo de 2 1/2 pulgadas calibre 14.

* 1 travesaño inferior en tubular redondo de 2 pulgadas calibre 14 con 2 argollas en solido redondo de 3/8 pulgadas (1 por lado).

* 2 cubre faros en tubular redondo de 1 1/2 pulgadas calibre 16, con pulido de 3/8 pulgadas como protección.

* 2 topos de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales.

* Herraje de instalación en placa de 1/4 pulgadas en acero a-36 rolado caliente.

* Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV.

* Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado.

* Diseño y medida conforme al tipo de vehículo.

- Defensa estribos

* Defensa trasera fabricada con marco de tubo redondo de 1 1/2 pulgadas calibre 14.

* Lamina antiderrapante calibre 14 rolado caliente r36.

* 2 placas de 1/4 inferior soldadas al marco para sujeción del herraje.

* 2 piezas de herraje en PTR de 1 1/2 calibre 14, y placa de 1/4 pulgada.

* Acabado color negro con pintura electrostática con protección UV.

* Tornillería de alta resistencia acabado galvanizado.

* Diseño y medida conforme al vehículo a instalar.



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

00007

RFC: DIZ 131119 SS3

		• Banca trasera de 4 asientos con porta esposa *Estructura metálica en tubular redondo de 1 calibre 16. *6 puntos de sujeción en tubular redondo de 1 calibre 16 y placa de ¼ pulgada. *Respaldo y asiento en lamina calibre 16 con punzonado en redondo de 3/8 pulgadas - seccionado según la capacidad de personas de la banca. *Refuerzos en tubular ovalado de 15 milímetros x 30 milímetros. *2 porta esposas (1 por cada lado). *Acabado en color negro con pintura electrostática y protección UV. *Tornillería de 3/8 pulgadas en alta resistencia con acabado galvanizado. *Empaques de poliuretano en calibre ¼ pulgadas para su instalación. *Diseño y medida conforme al tipo vehículo. *Garantía de equipamiento 5 años • La instalación del equipamiento deberá de ser bajo un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 con un alcance mínimo en vehículos de seguridad en todas sus modalidades. • Balizamiento y rótulos será de acuerdo al anexo 2, las especificaciones se darán a conocer al proveedor momento de la formalización del contrato.					
2	1	PIEZA 	SEDÁN TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO ESTATAL Auto sedan modelo 2024, equipado como patrulla con torreta, sirena, bocina, gancho de arrastre, protección delantera reforzada (tumba burros), mampara divisoria, protección de ventanas traseras, asientos traseros en fibra de vidrio y el balizamiento. • MOTOR Y TRANSMISIÓN *Motor a gasolina con capacidad mínima de 1.8 litros. *Motor no menor a 4 cilindros. *Caballos de fuerza no menor a 110 HP. *Torque no menor a 126. *Barra estabilizadora delantera *Transmisión manual o automática de 6 velocidades. • SEGURIDAD	VOLKSWAGEN	VIRTUS	2024	BRASIL  

CERRADA 1RA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUCAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300

TEL/FAX: 55 55-56 81

MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

00008

RFC: DIZ 131119 SS3

*Bolsas de aire frontales
*Cinturones de seguridad delanteros y traseros inerciales.
*Inmovilizador electrónico.
*Frenos de disco ventilados (delanteros).
*Frenos traseros de disco o tambor.
*Sistema de frenado antibloqueo (ABS).
• SISTEMA ELÉCTRICO
*Posibilidad de ampliación en su instalación eléctrica.
• CAPACIDAD
*Cabina para 5 pasajeros
*4 (cuatro) puertas.
*Tanque de combustible mínimo de 47 litros.
*Rendimiento mínimo de 14 kilómetros por litro en ciudad.
*Capacidad de carga mínima de 420 kilogramos.
*Cajuela 369 dm3.
* Color Interior y Exterior: Negro.
* Garantía de vehículo 3 años o 60,000 kilómetros.
EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA
• Torreta
*Torreta fabricada en aluminio y policarbonato.
*De 78 a 114 Leds de 1 watts cada uno, distribuidos en 18 módulos 10 a 12 módulos de 3 a 6 leds cada uno, 4 módulos esquineros de 6 a 12 leds cada uno, 2 módulos de penetración cristal de uno a seis leds cada uno, tecnología de reflexión de última generación.
*De 78 a 114 watts totales de potente iluminación.
*23 patrones de destellos disponibles.
*Leds en color claro para penetración/persecución (acercamiento) con tres patrones distintos de flasheo.
*Luces callejeras en color claro con tres patrones distintos de flasheo.
*Barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro.)
*Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.
*Base fabricada en aluminio extruido anodizado.
*Domos fabricados en policarbonato de alta resistencia a la intemperie.
*Deberá cumplir con la Norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibración extrema.
*Controlador con botones grandes de gel de alta resistencia auto iluminados.
*Ganchos tensores y herrajes de montaje.
*Voltaje de operación 12 VDC.



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00009

*Dimensiones mínimas de 44 pulgadas largo x 2.2 pulgadas alto x 11.2 pulgadas ancho (112

centímetros largo, 5.5 centímetros alto, 28.4 centímetros ancho).

*10 a 22 módulos principales de tecnología de última generación de 3 a 6 leds cada uno.

*4 módulos esquineros de tecnología de última generación de 6 a 12 leds cada módulo.

*2 módulos callejones de tecnología de última generación de 1 a 3 leds cada uno.

*2 módulos de penetración/persecución de tecnología de última generación de 1 a 6 leds cada uno.

*6 módulos para barra de control de tráfico color ámbar de tecnología de última generación de 1 a 6 leds cada módulo.

• Sirena

*Sirena dimensiones: 2.3 pulgadas (5.9 centímetros) x 6.0 pulgadas (15.2 centímetros) x 5.5

pulgadas a 7.6 pulgadas (de 14 a 19.4 centímetros).

*Potencia con opción a 100 o 200 watts.

*Tonos: AUX, YELP, WAIL, AIR HORN, prioritario.

*Corneta de aire electrónica (AIR HORN).

*Retransmisión de radio (PA).

*Micrófono con botón de cancelación de sonido.

*Panel iluminado para una fácil operación nocturna.

*Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.

*Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.

*Sistema de protección contra corto circuito.

*12 volts cd.

*Deberá cumplir con la Norma SAE J1849 y CALIFORNIA TÍTULO 13.

• Bocina

*Bocina de uso rudo.

*Alto rendimiento.

*Fácil instalación.

*Base de aluminio.

*100 watts de potencia.

*8 OHMS de impedancia.

*Diseño robusto.

*Dimensiones 14x15x5.8 centímetros.

• Gancho de arrastre

Protección delantera reforzada (tumba burros)



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00010

*Dos placas laterales en calibre 1/4 en acero a-36 decapado unidas entre sí por medio de 4 travesaños en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 14.

*Travesaño inferior con argollas en solido redondo de 3/8 pulgadas (1 por lado).

*2 topos de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales.

*Herraje de instalación en placa de 1/4 pulgada en acero a-36 rolado caliente.

*Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV.

*Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado.

*Diseño y medida conforme al tipo de vehículo.

• Mampara divisoria

*Estructura metálica con tubo redondo de 1 1/2 calibre 16

*Forro de lámina calibre 16

*Punzonado redondo en dirección a las cabeceras hacia arriba

*Laminas laterales con calibre 16

*2 porta esposas en alambro pulido de 3/8

*Sujeción en 4 puntos 2 superiores y 2 inferiores

*Pintura electrostática horneada en color negro con protección UV

*Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado

*Diseño y medida conforme al vehículo a instalar.

• Protección de ventanas traseras

*Protección interna para ventanas de puertas traseras, fabricadas en lámina de acero calibre

16, con las siglas de la institución cortadas con láser para evitar filos y poner en riesgo a los ocupantes.

*Deberá contar con alojamiento y canaletas para la instalación de cámaras laterales.

*Acabado en pintura negra semibrillante de poliéster en polvo electrostático y horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos ultravioleta.

• Asientos traseros

*Asiento y respaldo para ser instalados en el lugar del asiento trasero de planta de la unidad.

*Fabricado en fibra de vidrio con molde especial con el fin de que se ensamble exactamente



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00011

			en la unidad sin afectar las dimensiones internas de esta. diseñado con dren hacia la parte externa de la unidad para facilitar su limpieza e higiene. * Garantía de equipamiento de 5 años. • La instalación del equipamiento deberá de ser bajo un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 con un alcance mínimo en vehículos de seguridad en todas sus modalidades. • Balizamiento y rótulos será de acuerdo al anexo 3, las especificaciones se darán a conocer al proveedor momento de la formalización del contrato.				
3	1	PIEZA	VEHÍCULO TÁCTICO ESTATAL Vehículo blindado de nivel militar para acciones tácticas en enfrentamientos de penetración, salvaguarda o control de territorios. CAPACIDAD Deberá contar con capacidad de 8 pasajeros, con 5 puertas, así mismo deberá contar con escotilla superior y troneras giratorias de 360 grados preferentemente, diseñadas especialmente para otorgar al tripulante un mejor ángulo de tiro. esto además del blindaje y los accesorios mínimos que se describen a continuación: • Frenos delanteros discos ventilados • Frenos traseros tambor • Transmisión automática de 10 velocidades con tecnología que optimiza el desempeño y eficiencia del tren motriz, reduciendo el desgaste del camión y mejorando el rendimiento de combustible. • Dirección hidráulica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor. • Velocidad máxima a alcanzar sin perder seguridad/estabilidad al 100% 125 kilómetros por hora. • Asientos para 8 pasajeros, 2 al frente y 2 bancas corridas para 3 personas cada lado con cinturón de seguridad de 2 puntos, banca central trasera para tirador, con tela de cordura. • Sistema de aire acondicionado cabina total 3000 BTU. • Faros de niebla. • Ángulos de entrada 36°	ARMORING GROUP	HERCULES LARGE	2024	ESTADOS UNIDOS

CERRADA 1RA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUCAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300 TEL/FAX: 55 55 56-81 MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

00012

RFC: DIZ 131119 SS3

- Peso bruto 5200 kilogramos máximo.
 - Suspensión delantera independiente de alto desempeño, suspensión trasera independiente con amortiguadores de suspensión de automóvil que incorpora un resorte helicoidal montado encima de un amortiguador, con función de suministrar amortiguación adicional al sistema de suspensión, para nivelar la forma rígida de un auto y regular la altura por medio de un segmento o dispositivo llamado percha de resorte delanteros y traseros shock.
 - Grado de inclinación 45 grados.
 - Tanque de combustible 112 litros mínimo.
 - Dimensiones largo 5322 milímetros, ancho 2018 milímetros y alto 2205 milímetros
 - Vadeo profundo 780 milímetros.
 - Claridad de piso 330 milímetros.
 - Llantas todo terreno táctico militar, rin 275/70 r18, sistema runflat (reforzado de aluminio de dos piezas, color negro mate, sistema de neumáticos especialmente preparados en caso de una pérdida de presión rápida, golpe o pinchazos en la rueda, sistema de puente para sujeción de cables y de candado que asegura el talón de un neumático a la rueda del vehículo).
 - Capacidad de carga de 1,400 GHS (índice de carga neumático).
 - Sistema eléctrico 2 alternadores de 180 amperios 24 voltios y fuente de alimentación separada 2x 24 para vehículos y comunicaciones.
 - Con paneles de protección en piso de acero balístico.
 - Tipo de encendido (llave).
 - Pintura negro mate.
 - 7 troneras y 4 puntos de elevación
- MOTOR:
- Motor 6.2l V8 con 385 HP 430 18-pie de troque.
 - Ángulo de entrada 46.5 grados sin carga.
 - Ángulo de salida 43.5 grados sin carga.
 - Distancia entre los 2 ejes de 2815 mm
 - Radio de giro 9 metros.
 - Kilómetros por litro 4.8
- CARACTERÍSTICAS DE BLINDAJE DEL VEHÍCULO 5
- 1.- blindaje opaco.
 - 2.- Acero balístico sueco 500 brineles (dureza).
 - 3.- Blindaje de acuerdo a NIJ III+ CEN B6+.

CERRADA IRA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUCAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300 TFI/FAX: 55-55-56 81 MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00013

• ESTRUCTURA DE LA CÁPSULA

La estructura de la cápsula deberá estar conformada de acero balístico de alta resistencia, cuyas características y propiedades proporcionen un mayor nivel de protección ante una situación violenta, ante armas de tipo militar, deberá contar con protección en la base que evite vulnerabilidad y desestabilidad por incendios u explosiones en determinados grados. Deberá de proporcionar la siguiente resistencia balística previniendo la penetración de fragmentos e impactos de munición de diversas armas en listadas a continuación:

• Blindaje 5

Compartimiento de la tripulación

7.62 x 39 FMJ/PB/FEC PS COLD HARDENER

720 +- 10

5.56 x 45 FMJ/PB/SCP SS 109 950 +- 10

7.62 X 51 FMJ/PB/SC DM 111, 180 838 +- 10

5.56 X 45 FMJ/PB/SC M 193 937 +- 10

7.62 X 63 SEMIENCAMISADO .30 M2 BALL 823

+- 10

5.56 X 45 FMJ/PB/SC M193 970 +- 10

• Cristales blindados

*7.62 x 63/30-06, Modelo M1 BALL, 850 M/S.

*7.62 X 54, Modelo MOSSINE, 800 M/S.

*5.56 X 45, Modelo M193, 950 / 1,050 M/S.

*7.62 X 51, Modelo NATO BALL, 840 M/S.

*5.56 X 45, Modelo SS 109, 915 M/S.

*7.62 X 39, Modelo M43, 732 M/S.

*.44, Modelo MAGNUM 440 M/S.

*.357, Modelo MAGNUM, 393/M/S.

*9 milímetros, Modelo PARABELLUM, 350 M/S.

Dicha cápsula blindada en nivel 5, deberá tener los materiales balísticos de alta resistencia,

misma que al ser ensamblada sobre un chasis comercial reforzado y adaptado proporciona

estabilidad, eficacia, resguardo y

comodidad a la tripulación en general,

escotilla fija con

apertura por medio de bisagra reforzada,

que le permite al usuario la maniobrabilidad del arma,

sin exponer su seguridad y repeler cualquier amenaza.

EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

• Escotilla mecánica con protección frontal y soporte porta arma.

• Cofre y frente blindado

• Extinguidor portátil de 2 lb

• Sistema eléctrico de 12 v con switch corta-corriente / opcional 24v

CERRADA 1RA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUGAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300 TEL./FAX: 55-55 56-81 MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

RFC: DIZ 131119 SS3

00014

• Torreta

*Torreta fabricada en aluminio y policarbonato.

*De 78 a 114 leds de 1 watts cada uno, distribuidos en 18 módulos 10 a 12 módulos de 3 a 6

leds cada uno, 4 módulos esquineros de 6 a 12 leds cada uno, 2 módulos de penetración cristal

de uno a seis leds cada uno. tecnología de relección de última generación.

*De 78 a 114 watts totales de potente iluminación.

*23 patrones de destellos disponibles.

*Leds en color claro para penetración/persecución (acercamiento) con tres patrones distintos de flasheo.

*Luces callejeras en color claro con tres patrones distintos de flasheo.

*Barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro).

*Garantía de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.

*Base fabricada en aluminio extruido anodizado.

*Domos fabricados en policarbonato de alta resistencia a la intemperie.

*Sellado de domos sobre un empaque de poliuretano para impedir el acceso de agua y polvo.

*Deberá cumplir con la norma IP67 a prueba de agua, polvo y vibración extrema.

*Controlador con botones grandes de gel de alta resistencia auto iluminados.

*Ganchos tensores y herrajes de montaje.

*Voltaje de operación 12 VDC.

*Dimensiones mínimas de 44 pulgadas largo x 2.2 pulgadas alto x 11.2 pulgadas ancho (112

centímetros largo, 5.5 centímetros alto, 28.4 centímetros ancho).

*10 a 22 módulos principales de tecnología de última generación de 3 a 6 leds cada uno.

*4 módulos esquineros de tecnología de última generación de 6 a 12 leds cada módulo.

*2 módulos callejones de tecnología de última generación de 1 a 3 leds cada uno.

*2 módulos de penetración/persecución de tecnología de última generación de 1 a 6 leds cada uno.

*6 módulos para barra de control de tráfico color ámbar de tecnología de última generación de 1 a 6 leds cada módulo.

• Estrobos.

CERRADA 1RA DE CAMINO NACIONAL No. 4 SAN LUCAS XOCHIMANCA XOCHIMILCO CDMX

C.P. 16300 TEL/FAX: 55-55-56-81 MAIL: distribuidoraizztar@gmail.com



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

00015

RFC: DIZ 131119 SS3



- Códigos de luz roja azul. lateral, frente y trasera.
- Cámara de reversa / caja de fusibles para equipo adicional
- Sirena
- *Sirena dimensiones: 2.3 pulgadas (5.9centímetros) x 6.0 pulgadas (15.2 centímetros) x 5.5 pulgadas a 7.6 pulgadas (de 14 a 19.4 centímetros).
- *Potencia con opción a 100 o 200 watts.
- *Tonos: AUX, YELP, WAIL, AIR HORN, prioritario.
- *Corneta de aire electrónica (AIR HORN).
- *Retransmisión de radio (PA).
- *Micrófono con botón de cancelación de sonido.
- *Panel iluminación para una fácil operación nocturna.
- *Opción para micrófono independiente o con capacidad para uso de radio de dos vías.
- *Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador.
- *Sistema de protección contra corto circuito.
- *12 volts cd.
- *Deberá cumplir con la Norma SEA J1849 y CALIFORNIA TÍTULO 13.
- Bocina
- *Bocina de uso rudo.
- *Alto rendimiento.
- *Fácil instalación.
- *Base de aluminio.
- *100 watts de potencia.
- *8 OHMS de impedancia.
- *Diseño robusto.
- *Dimensiones 14x15x5.8 centímetros.
- Faros de búsqueda led de control remoto.
- Luces principales led con protección anti-vandalismo
- Barra de tráfico (múltiples patrones de flasheo)
- Sistema con cámara con visión nocturna, visión 360° (4 cámaras), resolución de captura de video de 1080p y memoria de 120 gb.
- Pantalla táctil de 8 pulgadas
- Snorkel.
- Seguros de combate
- Espejos eléctricos calefactables
- Defensa delantera y trasera Off Road
- Blindaje nivel 5
- Cabrestante 5500 kilogramos, longitud del cable 20 metros.

hecho de acero resistente con recubrimiento en polvo, este cabrestante es resistente al óxido

[Handwritten signature and initials in blue and red ink]

y a la corrosión e ideal para todo tipo de situaciones complejas. la construcción del cabrestante impermeable con clasificación IP67 mantiene los elementos fuera con todas las partes sensibles, incluido el motor y el solenoide.

- Maletín de primeros auxilios
- 1 Bolsa Torundas de algodón 100 piezas
- 5 piezas Gasas de 5 centímetros x 5 centímetros
- 5 piezas Comprensas de gasa de 10 centímetros x 10 centímetros
- 1 piezas de Tela adhesiva 1.5 centímetros x 5 metros.
- 2 piezas de Vendas de rollo elásticas de 5 centímetros x 5 metros y 2 piezas de vendas de rollo elásticas de 10 centímetros x 5 metros; de gasa con las dimensiones anteriores de; cuatro, seis, ocho cabos y triangular.
- 1 caja de Abatelenguas de madera con 100 piezas.
- 1 paquete de Guantes de látex con 10 piezas.
- 2 paquetes de Cubrebocas desechables con 10 piezas cada uno.
- 1 litro de Antibenzil concentrado rojo.
- 1 frasco de tintura de yodo de 40 mililitros.
- 1 litro de Jabón neutro líquido.
- 1 Frasco de Petrolato de 85 gramos.
- 1 litro de Alcohol etílico de 70%.
- 500 ml de Agua estéril.
- 1 pieza de Tijeras rectas y 1 pieza de tijeras de botón.
- 1 pieza de Pinzas Kelly rectas.
- 1 pieza de Pinzas de disección sin dientes.
- 1 pieza de Termómetro digital.
- 5 piezas de Ligadura de hule.
- 5 piezas de Jeringas desechables de 3.5 mililitros con sus respectivas agujas.
- 5 piezas de Jeringas desechables de 5 mililitros con sus respectivas agujas.
- 5 piezas de Jeringas desechables de 10 mililitros con sus respectivas agujas.
- 1 pieza de Tijeras para poder cortar gasas, vendas ó ropa.
- 1 pieza de Termómetro oral.
- 1 pieza de Estetoscopio.
- 1 pieza de Esfigmomanómetro.
- 1 pieza de Glucómetro.
- 1 Kit de Tablillas para poner una férula de madera compuesto por:
 - *01 férula de 36 pulgadas (91 centímetros) de largo, por 8 centímetros de ancho aprox.
 - *01 férula de 24 pulgadas (61 centímetros) de largo, por 8 centímetros de ancho aprox.



DISTRIBUIDORA IZZTAR S.A. de C.V.

00017

RFC: DIZ 131119 SS3

	*01 férula de 15 pulgadas (38 centímetros) de largo, por 8 centímetros de ancho aprox. *Garantía de vehículo y equipamiento de 5 años • La instalación del equipamiento deberá de ser bajo un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 con un alcance mínimo en vehículos de seguridad en todas sus modalidades. • Balizamiento se darán a conocer al proveedor momento de la formalización del contrato. Imágenes de referencia de acuerdo a Anexo 4.	
PERIODO DE ENTREGA:	El periodo de entrega de los bienes será de 90 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.	
PERIODO DE GARANTÍA:	De acuerdo a la descripción de las partidas.	

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**YESENIA VALENTE BECERRIL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA IZZTAR, S.A. DE C.V.**